

05/07/2018

Prisión preventiva para imputado por violencia intrafamiliar y tenencia ilegal de armas en Valdivia

La Fiscalía Local de Valdivia formalizó esta tarde a un hombre por los delitos de maltrato habitual y amenazas en contexto de Violencia Intrafamiliar –ambos cometidos contra su cónyuge-, además de tenencia ilegal de armas de fuego y receptación.

En la audiencia de control de la detención y formalización, el fiscal Daniel Soto explicó que el imputado y su esposa se encontraban



separados de hecho desde marzo de este año, luego de 21 años de matrimonio en los que existieron episodios constantes de maltrato que fueron recientemente develados por la víctima.

“Los últimos hechos ocurren el fin de semana pasado, con amenazas de muerte que se generan por vía telefónica. Esto desencadena parte de las diligencias que instruye el fiscal de turno, que dan como resultado el hallazgo de 360 municiones de diverso calibre y 12 armas de fuego”, sin que el imputado tuviera autorización para la tenencia de ocho de ellas, explicó el fiscal del Ministerio Público.

Entre las armas encontradas en el domicilio del imputado, ubicado en la comuna de Valdivia, había revólveres, un fusil, una escopeta, un rifle y otro revólver que tenía encargo por robo, pues su propietario denunció que le fue sustraído desde un inmueble de la comuna de Providencia.

A solicitud de la Fiscalía, el Juzgado de Garantía de Valdivia decretó la prisión preventiva del imputado, por la causal de peligro para la seguridad de la víctima.

La Fiscalía de Valdivia tendrá un plazo de 90 días para llevar adelante la investigación por estos hechos.